



Ayuntamiento
de Málaga



PROMÁLAGA



CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE PROMÁLAGA Y EL CLÚSTER DE ECONOMÍA DIGITAL DE ANDALUCÍA (ETICOM)

C10-2017

En Málaga, a 14 de diciembre de 2017

De una parte, D. [REDACTED], mayor de edad, delegado en Málaga y miembro del comité ejecutivo del Clúster de Economía Digital de Andalucía (en adelante ETICOM), con domicilio en Calle Biología 12, 3ª planta. Edificio Vilamar II, CP 41015, Sevilla y CIF número G-91.033.258.

De otra, D. [REDACTED], mayor de edad, con DNI [REDACTED], en nombre y representación de la Empresa Municipal de Iniciativas y Actividades Empresariales de Málaga S.A. (en adelante PROMÁLAGA), con domicilio en Plaza Jesús el Rico, N.º 1, 29012, Málaga y CIF número A-29.233.681.

Ambos intervinientes, en la representación indicada y reconociéndose la mutua capacidad necesaria en derecho para la firma del presente convenio,

EXPONEN

Que PROMÁLAGA apuesta por la innovación y por las nuevas tecnologías como vía para alcanzar un nuevo modelo productivo y de creación de oportunidades de generación de empleo y de actividad económica.

Que PROMÁLAGA es el instrumento creado por el Ayuntamiento de Málaga para el impulso empresarial, el fomento del emprendedor, y tiene encomendada como empresa municipal y en virtud de su objeto social la gestión y explotación de un centro de emprendimiento en C/Álamos N.º 34, denominado Promálaga Álamos.

- III. **Que** además, el Ayuntamiento de Málaga tiene interés en potenciar el desarrollo del municipio y tiene entre sus competencias la apuesta por la innovación y por las nuevas tecnologías como vía para alcanzar un nuevo modelo productivo y de creación de oportunidades de generación de empleo y de actividad económica; la participación en proyectos innovadores; la definición de unas líneas de trabajo de colaboración que permitan impulsar los proyectos de modernización actuales y fomentar su sostenibilidad; la colaboración con instituciones con experiencia técnica y medios en el ámbito de la innovación.
- IV. **Que**, con dicha finalidad, el Ayuntamiento de Málaga firmó en septiembre de 2017 un acuerdo Marco de Colaboración con la entidad ETICOM. Dicha entidad es una asociación multisectorial privada sin ánimo de lucro, cuya finalidad principal es mejorar la competitividad del sector empresarial andaluz en el ámbito de las TIC y contribuir a la búsqueda de soluciones que incrementen la sostenibilidad, la innovación, la productividad y la eficiencia empresarial.
- V. **Que**, en el marco de ese acuerdo, Promálaga y ETICOM están interesadas en llevar a cabo este CONVENIO para que pueda desarrollar las actividades objeto en las Instalaciones de Promálaga Álamos, concretamente en una oficina de la segunda planta de dicho centro.